

Guayaquil, 11 de Marzo del 2019

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
HELPTEC S.A.
Ciudad.-

Estimados señores accionistas:

En el cumplimiento del deber que impone el art. 231 numeral 2 de la ley de compañías y el reglamento para la presentación de informes de administradores, contenido en la resolución No. 92-1-4-3-0013, de 25 de septiembre de 1992 dictada por el superintendente de compañías, publicada en el registro oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992, tengo bien presentar el siguiente informe sobre los negocios sociales desarrollados en el ejercicio 2018:

- 1. METAS Y OBJETIVOS:** El cumplimiento de las metas y objetivos alcanzando por la empresa, en el ejercicio económico a que se refiere este informe, consta detallados en los estados financieros que se adjunta al presente informe.
- 2. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:** Se han cumplido todas las resoluciones adoptadas por la junta general de accionistas.
- 3. ASPECTOS OPERACIONALES:** Durante el ejercicio la compañía mantuvo sus expectativas normales.
- 4. SITUACION FINANCIERA:** Del análisis del estado de resultados por el ejercicio a que se refiere este informe, se establece que los resultados obtenidos se enfocan a los esperados, referente a los establecidos en las normas internacionales de información financiera.

Atentamente,

Sr. Correa Delgado Fabricio José
Gerente General - HELPTEC S.A.
C.I. 0907097208